

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GARNEAU S.A.", CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL 2017.**

---

En la ciudad de Machala, a las quince horas del día diez 17 de febrero del 2017, siendo las Nueve Horas (9:00), en el local de la compañía "GARNEAU S.A.", ubicado en el edificio Blue Tower, piso 11, oficina 4 en la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GARNEAU SA: 1) Sr. **JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES**, por sus propios derechos propietario de (272 ) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos setenta y dos votos; 2) Sr. **ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES**, por sus propios derechos propietario de (264) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos sesenta y cuatro votos; y 3) **LAERTES SA**, propietaria de (264) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos sesenta y cuatro votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía **GARNEAU S.A.**, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular el Sr. Jorge Benjamín Redrovan Reyes, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Sr. Atilio Eduardo Solano Torres, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que el Señor secretario de la **JUNTA**, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AL AÑO 2013.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- 3.- **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS SUSTITUTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013:**
  - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
  - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
  - **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
  - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
  - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.**

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) AJUSTADA RECTIFICADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2013.**

Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a :

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-**

Toma la palabra el Señor Atilio Solano Torres, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala; que la compañía fue objeto de inspección en el cual se incluye ciertos ajustes y reclasificaciones relacionados con observaciones según *INFORME DE CONTROL No. SCVS.INC.DNICALSIC.17.023-0000935* con fecha 18 enero del 2017 emitido por Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil. La Compañía ha cumplido con todos las observaciones referidas que afectan al juego de estados financieros rectificatorios los cuales incluyen:

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.**

**RESUELVEN** : Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Gerente, rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico 2013 que incluyen los estados financieros antes referidos y los ajustes y reclasificaciones de manera que se dio cumplimiento con el informe emitido por la autoridad de control.

2.- La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del segundo punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013** , toma la palabra el Señor Atilio Solano Torres, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, e informa el contenido del informe del Comisario, rectificatorio, del mismo que se desprende lo siguiente: se ha aplicado a todas sus operaciones contables el control interno respectivo, trabajando en coordinación con la contadora, en lo que respecta en lo que respecta al juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, además se ha efectuado el control interno en el área administrativa y libros sociales de la compañía. Los accionistas presenten **RESUELVEN** . Aprobar **UNANIMEMENTE** el informe de Comisario de la compañía, rectificatorio, correspondiente al ejercicio del año 2013.

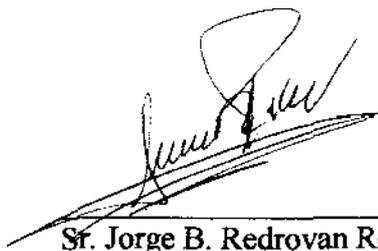
3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013:**

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013.**

Toma la palabra el Señor Atilio Solano Torres, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, que la presentación del juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, rectificatorio, se incluyen ajustes y reclasificaciones relacionados con observaciones según *INFORME DE CONTROL No. SCVS.INC.DNICALSIC.17.023-0000935* con fecha 18 enero del 2017 emitido por Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil, tales observaciones fueron incluidos en su totalidad en los estados financieros referidos.

4.- Finalmente La Junta pasa ahora a tratar el cuarto punto cuatro del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD AJUSTADA Y RECTIFICADA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**, toma la palabra el Señor Atilio Solano Torres, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente y Comisario de compañía, así como todas las cifras que se consignan en dichos estados financieros, la compañía concluyo con un resultado de Utilidad neta después de participación impuestos y reserva legal de la compañía **GARNEAU S.A.** , al 31 de diciembre del 2013, considerando que tal valor de **USD \$ 588.017,66** será destinado a la cuenta patrimonial Utilidades acumuladas correspondiente al grupo de cuentas de Resultados Acumulados, hasta segunda orden. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** que la utilidad neta después de participación, impuestos y reserva legal de **US \$ 588.017,66** se mantenga contablemente en la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores hasta segunda orden.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 12:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos .



Sr. Jorge B. Redrovan Reyes  
**Presidente-Accionista**



Sr. Atilio E. Solano Torres  
**Secretario – Gerente General  
Accionista**



Compañía LAERTES SA  
Sr. Atilio Solano Torres- Representate Legal  
**Accionista**